Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

Por quanto el Alferez [illegible] Pedro Garcia Al-
varez Rodenas en razon de [illegible] quenta que
se le ha de[illegible] por los vienes y hazienda
de Fran.co Alvarez Rodenas y D.a Maria
de [illegible] sus padres de los Patronos de
[illegible] libertos que fue a su cargo
admi[illegible] de esta Villa en la Resuesta
Contadur.a con le acordado en dha [illegible]
para lo que se [illegible] escrit.a
assi con [illegible] Fran.co Alvarez [illegible]
Comiss.o de [illegible] como con otras personas
sobre [illegible] de los vienes
[illegible] el Alcalde ordinario [illegible]
a el Sr. Don Fran.co Molzares de aguilar [illegible]

auto —

[illegible] ordenaron que el Sr. Rodrigo Navarro [illegible]
[illegible] Contra a diego Marina [illegible] de las
tres [illegible] que a administrado el caudal de las
ganancias de [illegible] de hen.o febr.o y Março [illegible]
[illegible] los dervia [illegible]
[illegible] escrivano [illegible]
[illegible] en su presencia [illegible] de ellos —
[illegible] esta Villa [illegible]
[illegible] ayuntam.to [illegible]
[illegible] Diego Corneiero [illegible]
con [illegible] don Diego [illegible] de esta Villa [illegible] como se sigue
[illegible] de [illegible] de esta Villa [illegible] de Castilla de
Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de
Leon de Aragon de [illegible] de las dos Sicilias de Jerusalem.